



GOBIERNO AMPLÍA COBERTURA DE CULTIVOS APOYADOS POR EL DRE

- *Fueron incluidos dentro de la Línea Especial de Crédito, LEC, el Ajonjolí, Algodón, Tabaco, Maní, Trigo, Sorgo y Achira.*

BOGOTÁ D.C. - La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario amplió la cobertura de cultivos apoyados por el Programa de Desarrollo Rural con Equidad, DRE.

Tendrán acceso a la Línea Especial de Crédito, LEC, el ajonjolí, algodón, tabaco, maní, trigo, sorgo y achira.

La decisión modifica la Resolución No. 5 de 2011 mediante la cual se creó la Línea Especial de Crédito del Programa Desarrollo Rural con Equidad (DRE).

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural formula un llamado a los pequeños y medianos productores individuales o asociados y a los medianos o grandes productores integrados con los pequeños (donde la participación de los pequeños sea mínimo el 60 por ciento del área sembrada) a presentar sus proyectos ante los intermediarios financieros y solicitar sus créditos en las condiciones de esta línea.

En la Resolución 5 se encuentran los cultivos que hacen parte de la canasta básica de seguridad alimentaria para Colombia: maíz, arroz, cebada, avena, frijol, arveja, hortalizas, frutales, soya, yuca, plátano y papa.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 157 - 24 de Mayo de 2011

La Línea Especial del Crédito del DRE, consiste en un subsidio a la tasa de interés que pagan los productores al intermediario financiero que otorga el crédito agropecuario.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC